



SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

PENALIDAD POR MORA N° 006-2022

EMPRESA CONTRATISTA	REYES ALARCÓN IGOR RUBEN
FECHA :	06/10/2022

CONTRATO N°01-2022-SEPAR LIMA-SG-GAF-SGA-MML

OBJETO DEL CONTRATO SUMUNISTRO DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO GRANJAS Y CABALLERIZAS DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS

PENALIDAD SEGUNDA QUNCENA DE ENTREGA

DÍAS DE RETRASO TREINTA Y SEIS (36) DÍAS

Penalidad por mora por retraso unjustificado en la ejecucion de la prestacion (Formula del art. 162° RLCE)

Plazo de ejecucion del entregable	QUINCE (15) DÍAS	
Factor	0.4	para menores o iguales a 60 dias
Monto del Pago parcial	S/. 18,302.16	
penalidad total por dia	S/. 127.09	
porcentaje del contrato	62.55%	
Monto máximo a descontar (10%)	S/. 1,830.21	

TOTAL DE LA PENALIDAD S/. 1,830.21

OBSERVACIONES: La penalidad será deducida del pago del Contrato N°01-2022-SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML

MONTO A APLICAR = S/. 1,830.21 (Mil Quinientos Noventa y Dos con 33/100 Soles)

V°B°